INFORME DE SUPERVISIÓN No.2

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. 17 DE 2026
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DEL VALLE
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT. 890.399.010-6
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	GUILLERMO MURILLO VARGAS
OBJETO	Contratar el diseño de nuevos contenidos académicos de la plataforma digital interactiva “ARQUIVISIÓN FORMACIÓN CONTINUA PARA UNA ARQUITECTURA VANGUARDISTA” del CPNAA, así como la administración y operación de los contenidos actuales con los que cuenta el CPNAA”.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000).
PLAZO	DIEZ (10) MESES
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	N°. 22 del 28 de enero de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	17 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	17 de diciembre de 2026
CENTRO DE COSTOS	43232505
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

El suscrito Diego Fernando Moya certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Interadministrativo N°. 17 de 2026, y deja constancia que el contratista UNIVERSIDAD DEL VALLE cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto, las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CARA A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
1	Acordar en conjunto con el supervisor del contrato el plan de trabajo y cronograma para la ejecución del proyecto	Esta actividad se consolidó desde marzo con la radicación oficial del cronograma.
2	Elaborar una propuesta de cuatro (4) temas para la formulación de cursos o módulos dentro de los primeros 4 meses del contrato. Las temáticas se aprobarán en conjunto con el CPNAA siendo una de ellas, la relativa a la rehabilitación de los profesionales cuya matricula o certificado de inscripción profesional hubiese sido cancelada por sanción disciplinaria.	Se enviaron los 3 temas requeridos. El #4 curso de rehabilitación se esté trabajando directamente con la oficina jurídica del CPNAA, debido a su impacto sancionatorio y ético.
3	Diseño de contenidos para tres (3) cursos para dictar de manera asincrónica, con una duración mínima de 21 horas en total para que sean cargados en la plataforma del CPNAA.	Se entregaron las versiones finales de los cursos 2 y 3 el 17 de junio. El contratista incluyó un anexo específico para precisar y verificar el cumplimiento de las 21 horas totales de carga académica atendiendo la solicitud previa de esta supervisión.
4	Diseño de un (1) curso de rehabilitación de profesionales cuya matrícula o	El contratista presentó la propuesta del índice temático y se encuentra a la espera de las

	certificado de inscripción profesional hubiese sido cancelado por sanción disciplinaria, así como de la evaluación a que haya lugar para aprobar el mismo.	revisiones y retroalimentaciones por parte de la oficina Jurídica del CPNAA.
5	Realizar la evaluación a los profesionales o profesionales auxiliares que adelanten el curso de rehabilitación para poder habilitarse en el ejercicio profesional y entregar el certificado que le permita optar nuevamente por su matrícula profesional.	Aunque continúa el estudio de la logística para la prueba presencial, el 17 de junio remitieron la guía de estudio para el examen de rehabilitación y se realizaron observaciones conjuntas hasta el 30 de junio.
6	Propender por la participación en los cursos dictados de manera asincrónica de mínimo 200 profesionales de arquitectura y profesiones auxiliares.	Se encuentra haciendo campañas de comunicaciones en conjunto con la Universidad del Valle para cumplir con este objetivo, el diseño de las preguntas y la publicación exitosa de los cursos en la plataforma "Arquivisión" el 7 de julio de 2026.
7	Acompañamiento a los estudiantes que realicen los cursos.	Ya hay usuarios activos en la plataforma. La universidad reporta que está respondiendo consultas y haciendo seguimiento a quienes iniciaron y terminaron los cursos con corte al 8 de julio.
8	Entregar certificado de aprobación a los estudiantes que superen las pruebas de evaluación de cada curso o módulo.	Se mantiene el esquema automatizado a través de la plataforma del CPNAA para quienes superen las pruebas.
9	Realizar difusión de piezas promocionales de los cursos o módulos en redes sociales y páginas web de la Universidad del Valle.	Se encuentra haciendo campañas de comunicaciones en conjunto con la Universidad del Valle para cumplir con este objetivo.
10	Promover el reconocimiento y la aproximación al CPNAA entre la población estudiantil y los nuevos profesionales en arquitectura y profesionales auxiliares, así como dar a conocer los demás servicios del CPNAA.	Se mantiene el trabajo conjunto con el equipo de comunicaciones del CPNAA para garantizar la visibilidad.
11	Las demás que se deriven del objeto o naturaleza del contrato a suscribir.	El 17 de junio entregaron enlaces para integrar encuestas de satisfacción o evaluación dentro de la plataforma.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio		X			

Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 11 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

El valor del contrato se cancelará en las fechas establecidas en el calendario de pagos del CPNAA, mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DE PAGOS	CONTENIDO DEL INFORME
El 20% del valor pactado en el contrato.	Con la presentación del cronograma de ejecución y aprobación del contenido del primer curso.
El 20% del valor pactado en el contrato.	Con la aprobación del contenido del segundo curso.
El 20% del valor pactado en el contrato.	Con la aprobación del contenido del tercer curso.
El 20% del valor pactado en el contrato.	Con la aprobación del contenido del cuarto curso.
El saldo del valor pactado en el contrato, es decir el 20% restante.	Con la entrega del informe final sobre los profesionales certificados.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. PUVC4362 radicada el 22 de julio de 2026 con el Nro. R-20261200160572.

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
PUVC4304	8.000.000	Febrero - Junio	43232505	8.000.000	32.000.000
PUVC4362	8.000.000	Junio - Julio	43232505	8.000.000	24.000.000

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: Diego Fernando Moya Salinas
C.C: 14395475 de Ibagué
Cargo del Supervisor: Jefe de Oficina de Fomento y Registro